

# EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 1.75 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 13 de Mayo de 1897.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.602

## EDICION DE LA MAÑANA

### Las reformas militares.—Lo que dicen los periódicos.

Varios periódicos dicen que en el Consejo de ministros de esta noche, se tratará de la urgencia de discutir en esta legislatura la ley constitutiva del ejército, en combinación con el Código penal ó anteponiendo dicha ley á la del Código.

El *Globo* consigna que los conservadores se prestan a que pase el Código penal, á más de los presupuestos, si se aplazan las reformas militares para el otoño; pero—añade *El Globo*—que anoche confirió el general Cassola con el Sr. Sagasta y con el Sr. Alonso Martínez, y que el general Cassola tiene el propósito de retirarse del gobierno si no se discuten en esta legislatura las reformas militares.

El *Mundo* ha oído que se discutirán simultáneamente las reformas militares y el Código penal.

Según *El Liberal*, alternando con los presupuestos, se discutirá la ley constitutiva del ejército.

El *Imparcial* escribe por su parte:

«El Sr. Alonso Martínez insiste en la discusión del Código penal, aunque en la alta Cámara se retrase la del Jurado, mientras el general Cassola, digan en contrario cuanto quieran, hará cuestión política en lo que á él se refiere la aprobación de su proyecto de ley constitutiva antes de que termine la legislatura.»

Asegurábase á última hora de anoche, que sin duda relacionado con este asunto, había conferenciado el ministro de la Guerra con el presidente del Consejo, insistiendo aquel en su propósito de que se discutiera el proyecto de ley constitutiva.

No sería extraño que los trabajos de la comisión que entiende en aquel se activen y que en los primeros días de la semana próxima se ponga á la orden del día.»

De todos estos rumores no responde *El Imparcial*, pero cree en la exactitud de varios de ellos, é insinúa, en resumen, que si no se discute antes del verano la ley constitutiva, se retirará del gobierno el general Cassola.

A todo esto *La Correspondencia*, publica estos dos sueltos, que no dejan de tener interés:

«Parece que habiéndose tratado de conocer el pensamiento del Sr. Castelar sobre las reformas militares, no se ha obtenido del gran orador otra respuesta que la de declararse partidario del servicio militar obligatorio, reservándose su opinión sobre los otros extremos, por no haberlos estudiado todavía.»

«Ayer tarde celebraron nueva conferencia referente á las reformas militares, los señores ministro de la Guerra y general Martínez Campos. Después de esta conferencia, insistimos en lo que antes de ella dijimos: en que no existen las diferencias que se han supuesto respecto á los extremos más importantes de dichas reformas.»

Tenemos por exageradas las impresiones que algunos periódicos reflejan sobre la actitud del general Cassola, que dudamos sea, además, tan cerrada como se pinta; y por tanto, hay que esperar al primer Consejo de ministros para saber la resolución de los ministros; siendo seguro que se buscarán maneras para conciliar todos los intereses.

La dificultad grande, sin embargo, estará en la falta de tiempo, y en la prolifigación y en la pasión que puedan poner, en el asunto, las oposiciones.

### Los filipinos en Madrid.—Cargos y observaciones.

Señor director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: La lectura de un suelto publicado en *El Liberal* de ayer, referente á las malas condiciones higiénicas de instalación de los indios trabajadores en el recinto de la Exposición Filipina, no ha podido menos de causarme gran pena, lamentando que un periódico de la seriedad de *El Liberal* se haga eco de ciertas pasiones, por cierto, manifestadas desde el momento de haberse dispuesto concurrir los indígenas á la Exposición. *El Liberal*, como toda la prensa, cuenta con amigos en el comité ejecutivo y dispone de medios para comprobar cualquier noticia que llegue á su redacción, máxime si en su buen criterio comprende puede lastimar á una dignísima comisión, cuyo único deseo es coadyuvar al mejor éxito del proyecto de nuestro inolvidable Monarca, y por los Sres. Balaguer y Gamazo puesto en práctica, como en breve podrán los españoles apreciar por sí lo que poseemos en nuestras vastas y ricas provincias Filipinas para gran enseñanza de todos, el comercio é industria española.

Dice *El Liberal* es un peligro para la salud pública continúan por más tiempo los naturales de Filipinas en el alojamiento que provisionalmente se le ha destinado; añade que se les priva de agua, á quienes por costumbre le usan en abundancia, bañándose con prodigalidad; cercenarles la luz, el aire y hasta el ejercicio, obligándoles á presenciar hasta de exigencias higiénicas, que ni en el centro de África son desconocidas, siendo lógico sean atacados como ya lo están dos ó tres de los indígenas, entre éstos la india chamorra.

Personas más competentes podrían contestar á *El Liberal* si lo conceptúan oportuno; pero lo que no es posible dejar de contestar por mi propia cuenta, es la privanza de agua, baños, falta de luz, aire, ejercicio y policía, por que aunque son noticias que el público las puede por sí mismo comprobar, es difícil callar, al decirse que les falta agua en el sitio donde están; lo mismo puede decirse no ven el sol, aunque se paseen por todo el Retiro, disponen del agua que para su servicio es necesaria. Bañarse el indio en la Península y recién llegado, es peregrina idea del noticiero; fácil le será preguntar si optan por baño diario ó un gaban, como me lo han pedido á mí mismo esos indígenas, pudiendo asegurarme que tengo á mi

servicio indígenas hace dos años en Madrid y es preciso diariamente inspeccionarles si se lavan y mudan de ropa, que por el tiempo de residencia debían estar acostumbrados; el baño en Filipinas para el peninsular como para el natural, es preciso é indispensable sea diario por la traspiración continua, pero en la Península, fuera de la estación de verano, el baño no es tan indispensable.

El tabo y lapagan, también puedo asegurar al noticiero que disponen de luz al extremo de no querer tanta, habiéndose tenido que colocar transparentes en los cristales de sus alojamientos para impedir el resplandor fuerte del sol; del aire y ejercicio disponen, siendo inexacto también no tienen local adecuado separado del que duermen, para la policía é higiene, á más de los enseres precisos para que no salgan durante la noche.

La india, á la que se supone atacada de fiebre y padecer enfermedad alarmante, con una dosis de sal de acedera que el médico la propinó, se alivió; los indios recién llegados están perfectamente.

Y ya que tanto se escribe hoy de Filipinas, sin tomarse la molestia siquiera de leer las muchas obras escritas por personas bien conocedoras del país, para no incurrir en errores y suministrar noticias que asustan á los que no han tenido la suerte de pisar aquellas playas, hoy tan en moda y aun para baños si no nos separaran tres mil leguas, sería muy conveniente recomendar leyeran antes de escribir los que tales cosas dicen *El Diccionario geográfico histórico*, de Buceta; *Viajes por Flagon*, traducidos por el ilustrado Sr. Vidal y Soler; *Las colonias españolas de Asia*, de Scheidnager; *Archipiélago Asiático*, por D. Balbino Cortés; *Memorias de Filipinas y Joló*, por el Sr. Escosura; *Filipinas*, por C. Recur, y *Viajes por Oriente* del Sr. Alvarez Guerra, que así como para escribir de Hacienda, lo primero es proveerse de las obras que tratan del ramo, es conveniente se pase la vista siquiera por aquellas que se relacionan con nuestro Archipiélago filipino, evitando inexactitudes, de las que en primer lugar se reirán los extranjeros, conocedores más que nosotros del país.

No merecen rectificación ciertas especies muy jocosas, pero inexactas, como las publicadas hace pocos días por *El Resumen* referentes á las costumbres de los joloanos; conviene á saber que en Filipinas no hubo nunca antropófagos, ni existen reyezuelos, ni cuebras que decoran á un cerdo de seis arrobas cada quince días, y como son tantos á decir por esta época usos y costumbres de Filipinas, no es tampoco impertinente sepan que en la isla de Mindanao, Joló, ni cordillera alguna de la de Luzon, Panay, Negros, y otras provincias, hay reyezuelos, jefes, ni más que *Cabecillas de rancherías*, que no exceden de cincuenta personas, siendo pura fantasía la de que existen 200.000 remontados desde el Mayon, punto Sur de Luzon al Carabayo en el Norte; aquellos igorotes hablan diversos dialectos, según las provincias que les rodean, con las cuales comercian diariamente, de modo que esos jefes de la gran cordillera de Luzon no existen, ni pueden poseer esos 17 idiomas como se ha dicho.

Para que se pueda apreciar también la sin razón de ciertas críticas, es conveniente se diga, que en Filipinas no usan los indios *sillera de Viena, camas, cubiertos ni tocadores con buenos espejos*, como se les ha proporcionado para su uso á los que se dice crecen de comodidades; el indio *labrador, tejedores y pandays*, hasta los más acomodados, no se alimentan tampoco con *media libra de carne de vaca y otra cantidad igual de pescado por individuo, patatas, ni una libra de arroz de Valencia, vino y postre*, como se les suministra por la misma casa abastecedora de la Real Casa.

El indio en su país es sóbrio y se alimenta con muy poco, si bien está siempre dispuesto á comer cuanto le den y sea lo que fuere, menos cabrito, porque dicen que son *gente*; su comida ordinaria se compone de *morisqueta*, que consiste sencillamente en arroz mal descascarillado y muy partido por la forma de limpiarlo, muy cocido con agua sin sal, acompañado con verduras del país, con picante, pescado salado ó *tinapá*, que se llama así al pescado cocido con sal sin quitar la escama y ahumado después. Su afición es grande al pescado seco, á la sal, picante y carne de cerdo, por la que tienen predilección, siendo causa de que padezcan muchos de ellos *liceras, sarna y otras enfermedades cutáneas*. La *tapa* es otro de los alimentos superiores, de *carabao ó gamo*, que consiste en pedazos de carne con sal seca al sol, y para comerla se asa á las brasas, forma en la cual confeccionan los patos y pescados en los puntos de más fama, como son los de procedencia de *Catanduanes* y laguna de *Bay*.

Por lo expuesto, amigo director, comprenderá Vd., y quien lea estas líneas, que el trato é instalación que se les ha procurado provisionalmente á los naturales de Filipinas es bueno, y desde luego mejor á lo que han estado acostumbrados hasta su embarque en Manila, pues el local á que se refiere *El Liberal* hace días lo ocupa también un puesto de la Guardia civil, y no debe ser tan falto de luz, aire é higiene cuando nuestros veteranos están allí instalados.

Todos los que quieran habrán tenido ocasión de ver pasear los indios hasta en coche diariamente por las calles y en paseos públicos, observados por las personas más distinguidas de Madrid, por la comisaría y comité ejecutivo, con dinero, ropas y cuanto necesitan.

Por último, «se pasearán por el estanque del Retiro, con el objeto que no dejen de embarcarse como tienen por costumbre», esta es la última noticia de un periódico muy serio y respetable de Madrid, lo cual no dejó de llamarme la atención, cuanto tanto hasta hoy se lleva dicho de Filipinas, de usos y costumbres de sus naturales, asegurándole que hay muchos miles

de indios que por no navegar no pasan á un *pinacos* del pueblo vecino, y es muy frecuente no hallar naturales en la mayor parte de los pueblos de Filipinas que sepan remar; en resumen, que algunos periódicos deben detenerse más en lo que escriben.

Es de Vd. suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*Serafin Cano*.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

#### Los estudiantes de Viena.

Viena 13.—Algunos centenares de estudiantes de esta Universidad de Derecho nacional alemán, han hecho demostraciones hostiles contra el señor Maesin, profesor de derecho. El gobierno se muestra resuelto á cerrar la facultad si continúan estas manifestaciones.

#### En Gran Canaria.

Las Palmas (Gran Canaria) 13.—Por el cable de la Compañía nacional española.

Ha llegado á este puerto el vapor de guerra *Vulcano*, que conduce al capitán general de este Archipiélago.

Numerosos extranjeros, particularmente ingleses, llegan aquí para pasar una temporada en la isla.

Una compañía inglesa ha presentado planes para construir un gran kiosko y una lujosa fonda capaz para 300 viajeros.

Según las últimas noticias de la factoría de Rio de Oro, continúan paralizadas las transacciones mercantiles con los indígenas.

#### El ejército ruso.

San Petersburgo 13.—Todos los suboficiales designados para ser promovidos á oficiales en el caso de movilización del ejército, serán colocados inmediatamente en los cuadros de oficiales de la reserva.

#### Italia y Turquía.

Constantinopla 13.—La Sublime Puerta impresionada con la noticia de las próximas maniobras navales en Italia, ha mandado preguntar al gobierno de Roma en qué puntos tocará la escuadra italiana. Aquí hay el temor constante de que Italia realice sus proyectos respecto de Trípoli.

#### El torpedero «Ariete».

Londres 13.—Ayer se repitieron los ensayos del torpedero *Ariete* construido en Inglaterra por cuenta de España.

Los periódicos llaman la atención sobre el hecho de que dicho buque haya alcanzado una velocidad de 29 millas por hora, lo cual califican de verdaderamente extraordinario.

#### Los partidos en Portugal.

Lisboa 13.—Hoy se ha reunido la mayoría de la Cámara de los pares y la de los diputados, manifestándose ambas unidas y reiterando sus protestas de adhesión al gobierno que están resueltas á sostener energicamente.

El ex-ministro de Marina, Sr. Maceo, que como es sabido fué objeto de una agresión por parte de un oficial de la armada, ha obtenido demostraciones de consideración y simpatía. La cuestión llamada aquí «de los bofetones», continúa ocupando preferentemente la atención de los centros militares, por ser considerada á bajo el punto de vista de la disciplina. Los conservadores defienden los privilegios parlamentarios, que en su concepto han sido lastimados.

La concurrencia sobre los últimos incidentes de la Cámara sigue con calor. Dicen unos que los diputados son inviolables cuando emiten sus opiniones, pero no cuando ejercen su fuerza física. Pretenden otros que no se ha definido dónde comienza la inviolabilidad parlamentaria ni dónde concluye, y que sólo la Cámara tiene la facultad de fijar sus límites, pero nunca el poder ejecutivo. Contestan á esto los ministeriales que la conducta del gobierno ha sido aprobada por la Cámara, y que por lo tanto no debe volverse á tratar sobre el asunto.

En vista de la divergencia de las opiniones, las personas sensatas juzgan indispensable la reforma de la ley de incompatibilidades en sentido más restrictivo, á fin de evitar que el principio de la subordinación y la disciplina sufran menoscabo en el Parlamento.

#### Inglaterra y Haití.

Habana 13.—Según noticias recibidas aquí se han zanjado por completo las diferencias entre Inglaterra y la república de Haití: el general Salomon, presidente de esta, ha pagado de su peculio particular la parte de suma reclamada por Inglaterra y ofrecido garantías para el resto.

#### Choque de trenes.

Londres 13.—Según un despacho de la Australia, ha ocurrido un choque de trenes en el ferrocarril de Nuevo Windsor á Nuevo Brighton, resultando cinco muertos y 50 heridos.

#### Los diamantes de la corona.

París 13.—Hoy ha comenzado la venta de los diamantes de la corona de Francia con la asistencia de 250 joyeros franceses y extranjeros y numerosos aficionados. Entre los primeros había algunos españoles.

El *Mavre* 13.—El vapor-correo *Champagne* ha sido puesto á flote; habiendo zarpado hoy en este puerto.

#### Carreras de caballos.

Barcelona 13.—Resultado de las carreras de hoy:

Primera carrera.—Cheshan.—*Alber*.

Segunda carrera.—Mississippi.—*Carpio*, *Mistake* y *Armen*.

Tercera carrera.—Suños de Oro, *Pachá*, *Catalana*.—*Bajadil*.

Cuarta carrera.—*Amnesia*.—*Ducat*.—Cayó dos veces el jockey; fué llevado á la enfermería.

El caballo *Tromentin* rechazó saltar el río.

Quinta carrera.—*Afrentoso*, *Fresno*, *Sirena*.

Sexta carrera.—*Boisrobert*, *Hermino*, *Bulgaria*, *Princesa*.

El tiempo espléndido. La reunión magnífica.—*Faba*.

#### Los reformistas.

Como algunos periódicos se hayan fijado en la comparación que hizo, en su último discurso, el Sr. Romero Robledo, sobre la diferencia que habría en que se salieran de la legalidad los conservadores ó los reformistas, replica *El Diario Español*:

«Ni en el discurso del Sr. Romero Robledo campean notas de color rojo cereza, ni tampoco sus declaraciones fueron una descarga cerrada contra todo el mundo, como ha supuesto los ministeriales, comestándolo á su manera; el Sr. Romero Robledo, nuestro insigne amigo, se limitó á señalar en hipótesis, los males que pudiera acarrear la

vuelta de los conservadores al poder, pero nunca fué su ánimo llegar, como no llegó, hasta los límites de ciertas fronteras de la política.»

También, como *El Imparcial* haya dicho que en su próximo viaje á la provincia de Córdoba el general Lopez Dominguez no se detendría en Alcolea, ha llamado la atención que *El Resumen* conteste con estas palabras que no se acomodan al lenguaje constante de su jefe:

«No se preocupe el colega de niñerías. Aunque el general Lopez Dominguez pasará por Alcolea, no tiene el propósito de detenerse.»

Por último, en lo de la carta que antiguos amigos del Sr. Romero Robledo, se dijo ayer que le habían enviado, *El Liberal* da esta explicación:

«Se confirmó que los aludidos por el Sr. Romero en su discurso de anteanoche, escribieron ayer á su ex jefe pidiéndole explicaciones del alcance de sus ataques.»

Por la noche contestó á la carta de los diputados con otra, que debieron recibir esta madrugada, concebida en términos conciliadores y dignos que explican el sentido de la palabra «traidores», empleada en su discurso, nunca aplicable á ellos y sí á determinadas personas, cuya conducta en las pasadas elecciones municipales no considera laudable, ni mucho menos.»

### Reformas de Guerra.

#### ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Un amigo nuestro particular y político, á quien apreciamos mucho por su talento y por su ilustración, nos ha dirigido el siguiente notable artículo, que no entendemos nosotros rectifica lo que en conjunto hemos dicho de las reformas del señor general Cassola; pero que para la mayor ilustración del asunto, publicamos con mucho gusto. El artículo dice así:

El Estado Mayor ¿debe ser considerado como una especialidad dentro del ejército, ó como un agente general? En otros términos: ¿El Estado Mayor es un cuerpo, ó es un servicio? Más claro: ¿debe existir un cuerpo especial de Estado Mayor, ó debe quedar este servicio enteramente abierto y sin limitación alguna para los oficiales de todas las armas? Cuestión es esta que encierra en sí misma importancia extrema, y que por igual afecta á todos los organismos del ejército.

Tiene el problema, de tal suerte planteado, poderoso alcance: abarca puntos muy controvertidos de doctrina militar, quizás por los más no bien apreciados, y lejos de circunscribir su acción á reducida esfera y á corto número de individualidades, ejerce avasallador influjo sobre los cimientos del pedestal donde se alienta la disciplina de la fuerza armada.

El Estado Mayor, conceptuado como agente auxiliar del mando, es decir, como encargado de disponer con solicitud y prolijo esmero los materiales que el general necesita para concebir un plan de campaña, y como artífice que ha de dar después forma concreta al pensamiento de su jefe, tiene un cometido especial bien definido en el orden de los organismos militares. Conocer y apreciar las circunstancias del terreno, es, según la opinión de distinguidos publicistas, especialidad manifiesta que ha de caracterizar al cuerpo de Estado Mayor.

Resumir en grandes síntesis los conocimientos peculiares á todas las armas y cuerpos del ejército, siendo á la manera de rueda de engranaje que sepa regularizar y dirigir sus movimientos, es, en juicio nuestro, especialidad también notoria é indiscutible del Estado Mayor. Existe, pues, á no dudarlo, un servicio que requiere condiciones señaladas en aquellos que han de desempeñarlo; y menester es que haya un cuerpo especial de Estado Mayor para que este servicio se preste en forma conveniente al ejército y á la patria, estableciendo la necesaria armonía en todos los elementos armados, que no estando bien ordenados y dirigidos, antes serán motivo de confusión y de quebranto, que de glorias y de triunfo, por fuertes y vigorosos que ellos sean.

Y, sin embargo, dirásenos tal vez que Federico II, Lambert, Rognevi, Beatiwviller, Berthier, Haxo, Bugeaud, Pelissier, Andréossy, Merlago, d'Arcon, Lamarque, Foy, Prével, Bedeau, Lahure y otros tratadistas que pudieramos citar, franceses, austriacos, italianos, belgas y alemanes, consideran al Estado Mayor como un servicio, y que esta idea encuentra mantenedores entre los mismos oficiales extranjeros que sirven en los cuerpos de Estado Mayor de las diversas naciones. ¿Cómo se explica, pues, que haya espíritus timoratos opuestos á tan útilísima reforma? Pero á esto se nos ocurre decir, que cuando á pesar de la autorizada opinión de conspicuos militares y escritores profesionales, no aplican en la actualidad semejantes teorías Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Rusia, debido es á que hay en ellas algún vicio de omisión, que nos interesa consignar, ya que inconscientemente ó de propósito se oculta lo que semejantes ideas tienen quizá de peligroso, y que no sabemos si haría su aplicación muy accidental y pasajera entre nosotros, luego que originaran algún grave conflicto, si por acaso en toda su natural amplitud se pretendiera realizarlas. Porque es de advertir que las opiniones apuntadas tienen un complemento indispensable, cual es, que nadie, absolutamente nadie, pueda ascender á general, sin haber prestado el servicio de Estado Mayor, y sin haber seguido los cursos de la Academia de Guerra.

No se trata, pues, de transformar un cuerpo especial en servicio; se trata de algo mucho más grave; se trata de crear una escuela de generales, porque no merecen este título, como dice Guibert, los que no han servido en todas las armas, los que no lo justifican por la universalidad de sus conocimientos.

El Estado Mayor así constituido traspasa los estrechados límites actuales; ya no es un agen-

te auxiliar del mando; ya no vive en la humilde atmósfera que envuelve a los demás oficiales del ejército. Elevase de súbito a inabarcable altura, desde la cual se vislumbran prosperidades y bienandanzas para lo porvenir, constituyendo la base de un sistema en que el general lo es todo, incumbiéndole a él solamente la concepción, la elaboración de los planes de campaña y la enseñanza de sus futuros compañeros.

Declarar *servicio* al Estado Mayor es, por lo tanto, algo más que una cuestión de forma: es una doctrina.

¿Se admite en absoluto y sin mistificaciones? Si se admite, ya lo saben los jefes y oficiales de infantería y caballería, lo mismo que los pertenecientes a artillería e ingenieros. Todos sus esfuerzos serán inútiles, vanas sus tentativas de llegar a los altos puestos de la milicia. Por grandes que sean su saber y su arrojo, no pueden aspirar a ceñir la faja de generales sin estudiar antes en la escuela ó academia de Guerra, y practicar después en los estados mayores.

¿No se admite por completo la doctrina, y se trata de aplicar trozos de sistemas contradictorios y antitéticos? Pues entonces imitemos el ejemplo de Francia y Austria Hungría, y al igual de lo que en estos países ocurre ó ha sucedido ya, caerá con estrépito en el nuestro cualquier reforma que se realice, por no haberse querido utilizar las lecciones de la experiencia.

Téngase presente que en el momento actual, la opinión sensata de la nación vecina se va pronunciando en contra del servicio del Estado Mayor, y pocos días hace que se hizo también público el juicio de un distinguido escritor ruso, el coronel Pusyrewski, que al emitir su parecer acerca de las maniobras últimas efectuadas por el ejército francés, al que no escatima por cierto el elogio, señala como defecto esencialísimo la carencia de un cuerpo especial de Estado Mayor.

Y si á Austria Hungría nos referimos, importante es consignar que, aun cuando por una resolución poco meditada se suprimió allí en 1871 el cuerpo de Estado Mayor, luego aparecieron los inconvenientes gravísimos de semejante reforma, y se restableció el cuerpo en el año 1875, obedeciendo á una necesidad imperiosa, en vista del informe emitido por una comisión de ilustradísimos generales, que presidió el archiduque Alberto, el más autorizado y eminente de los militares austriacos.

¿Se quiere más? Pues el mismo mariscal Gouix Saint Cyr, procedente como Kléber, Desaix y Jourdan, del servicio de Estado Mayor, dió vida en 1813 al *Cuerpo especial* en Francia, por temor al favoritismo.

No creemos, pues, aventurar nada al decir, que si el *servicio de Estado Mayor* es difícilmente realizable en los momentos actuales, quizá no pase en lo venidero de uno de esos ideales destinados á no salir nunca de las páginas de un libro.—S. I.

Ateneo.—Conferencia del Sr. Silvela.

Muy animado estuvo anoche este importante centro literario.

El anuncio de una conferencia de D. Francisco Silvela, atrae siempre poderosamente la atención de la gente de letras, por tratarse de un orador de talento, de palabra castiza, intencionada y cáustica, de limitada ilustración. Ejerce, además, en el auditorio, lo que pocos alcanzan; una irresistible atracción por su talento y sus distinguidas maneras.

Si á esto se añade el interesante tema que iba á tratar en su conferencia, «Estudio é historia de la prensa periódica», se comprenderá que había motivo para que la circulación fuera difícil en los amplios salones del Ateneo.

Abarcá su disertación dos partes, una histórica y otra filosófica, y las dos fueron tratadas con imparcialidad y elevación. Examinó los orígenes de la prensa, el secreto de sus éxitos, las fases que ha revestido en lo que vá de siglo y su transformación en los últimos años, merced á la cual, rompiendo con añejas tradiciones, ha adoptado criterio imparcial y juicios más serenos.

Con su natural galanura de frase, acumuló apreciaciones y citas que revelaban claramente un verdadero dominio de la materia que trataba.

Como defecto capital de la prensa, señaló el *bombo*, abuso periodístico que tantos extragos ocasiona, endiosando medianías de la política y de las letras, de las ciencias y de las artes; creando reputaciones de similor, que desvaneciéndose á los propios interesados, los despiertan aspiraciones inverosímiles, tales como las de formar partidos y emprender caminos *reformistas*.

Mucho y muy bueno dijo el ex ministro de Gracia y Justicia sobre este punto, pero créanos el Sr. Silvela, no toda la culpa está de parte de la prensa; al público cabe gran parte de la responsabilidad, ya que en su tontería solo cree grandes hombres á los que un día y otro vé citados y aplaudidos en los periódicos. La prensa, en la generalidad de los casos, solo tiene que acusarse de exceso de condescendencia. ¡Cuántos bombos están escritos de puño y letra de los interesados!

Ya sabemos que á esto se contestará: ¿por qué se insertan?

Muy sencillo; por librarse de un asedio tan constante como molesto.

Y aquí hacemos punto, porque el tema es inagotable y merece un tratado aparte.

Pero fuera de esto, lo cierto es que el Sr. Silvela, al terminar su discurso, fué muy felicitado y aplaudido.

Recos de Madrid.

El concierto del baritone Mozún y Estéfani.—Su historia.—El pianista Manzanos.—La reunión de los marqueses de Narros.—Su carácter y su animación.—Viajes.—A Zarauz.—A Aranjuez.

Entre los innumerables conciertos que se celebran cada año en la corte, ninguno inspira tanto interés, ninguno excita tan generales simpatías como el que da por la primavera en el hermoso Salon-Romero el aventajado artista Sr. Mozún y Estéfani.

Su talento, sus particulares circunstancias, la triste historia explican natural y lógicamente semejante interés.

El Sr. Mozún había concluido la penosa y larga carrera de ingeniero: en sus ratos de ocio y de distracción cultivaba la música, descubriendo para ella singulares y relevantes aptitudes.

El porvenir, pues, se le presentaba risueño y

brillante: era dable elegir entre dos caminos que le conducirían á la fortuna quizás, á la gloria acaso.

Un empresario extranjero, conecedor de su mérito, le había dirigido ya seductoras proposiciones: podía optar sobre dirigir un camino de hierro ó *debutar* cual artista en una escena importante.

Cuando su espíritu fluctuaba entre ambas ideas; cuando se hallaba á punto de abandonar la lisonjera idea de los triunfos escénicos, durmíose una noche llena la mente de seductoras imágenes, soñando poner su nombre al nivel de las más altas; oyendo el ruido de los aplausos y siendo objeto de unánimes ovaciones.

Pero, ¡ay!—¡Qué horrible fué el despertar!—Abrió los ojos y no vió la luz: quiso andar y tropezó con los objetos; intentó leer y no pudo.

Durante su sueño había perdido la vista, que los esfuerzos de los hombres científicos no han logrado hacerle recuperar.

¡Adios sus dulces y seductoras esperanzas! ¡Adios sus gratas ilusiones y sus fantásticas quimeras!

Sin embargo, el pobre ciego no ha abandonado el arte divino para el que posee relevantes disposiciones.

Al contrario, lo sigue y lo cultiva con afán, como que es el único recurso en su desgracia.

No podrá recojer laureles en los teatros, aunque los conseguirá honrosos en los salones; no gozará la existencia feliz y opulenta que se prometía, mas podrá vivir modesta y decorosamente.

Cada año invoca el auxilio de sus compañeros y amigos: cada año acude á las almas generosas, á los artistas sus hermanos, y siempre logra el resultado apetecido.

Organiza, pues, un programa variado é interesante: junto á su nombre coloca otros ilustres y famosos en la esfera del arte; y merced á todo esto, el amplio salon de la calle de Capellanes se vé lleno de concurrencia numerosa é inteligente, que premia el talento del beneficiado y realiza sus aspiraciones.

Hé ahí la historia de lo pasado y de lo presente: hé ahí la de ayer y la de hoy.

Cinco conciertos ha dado ya el Sr. Mozún, y en los cinco ha sido igual el éxito para él y para sus generosos auxiliares.

Anoche presentó un pianista—el Sr. Manzanos—que, poco conocido aún, será pronto—muy pronto—una de las celebridades musicales de nuestro país.

El efecto producido fué grande, inmenso; y cuando se considera que el Sr. Manzanos es sumamente jóven, hay derecho para esperar que en época no lejana coloque su nombre al lado de los de Thalberg, de Liszt y de Guelbenzu.

La función resultó excelente, merced á la señorita Lizárraga, que cantó de modo admirable varias piezas; al Sr. Barea, el cual demostró su maestría en el armonium; y al sexteto compuesto de los Sres. Moreno, Francés, Pagán, Gonzalez, Martín y Santos, que en unión de los demás contribuyeron poderosamente á la buena obra.

Mientras en la calle de Capellanes se hacia música, en la plaza de las Cortes se bailaba con extraordinario ardor, á pesar de una temperatura de treinta grados—dentro.

Y según dice el personaje de cierta popular comedia, se bailaba *con desesperación*, temiendo que el jueves próximo se hallen ya fuera de Madrid los marqueses de Narros, en cuya casa se verificaba la animada y alegre *sauterie*.

Esta se prolongó hasta mucho después de las doce, dejando en cuantos concurren á ella las impresiones más agradables.

Es posible que los anfitriones salgan para su palacio de Zarauz á principios de la semana inmediata; y á aquel delicioso pueblo marcharon también ayer tarde sus parientes y vecinos los condes del Real.

El movimiento de dispersión de la sociedad aristocrática «se acentúa», según es moda decir ahora.

Aranjuez atrae cada día nuevos aficionados á pasear por sus bosques y florestas: allí están, además de las familias anteriormente citadas, la bella marquesa de Martorell; allí la linda señorita doña Isabel Vargas; allí otras muchas damas de las que brillan en primer término en las sociedades y en los círculos madrileños, donde se nota tanto su ausencia.

ASMODEO.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales decretos autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley que publicamos el miércoles.

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Bújor decretada por el gobernador de las Baleares.

Otra del Ayuntamiento de Gualchos, por el de Granada.

Otra referente á la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de Camariñas, decretada por el gobernador de la Coruña.

Circular declarando casas de misión oficiales á las establecidas en Ohegijo, Vich, Sanotí-Spiritus (en Valencia), Zarauz y Lucaera, para que puedan comprender los beneficios de la comisión de quintas con los requisitos que se mencionan.

Fomento.—Real orden aprobatoria de un proyecto para defender la acquia del Jarama contra las invasiones del río de este nombre en la forma que se expresa.

Teatros.

LARA.—Con el título de *Servicio forzoso* se estrenó anoche en este teatro un juguete en un acto, de don Ricardo Blasco.

La esmerada interpretación que alcanzó, la salvó de un fiasco seguro y justo, pues los chistes que contiene no son ya subidos, sino subidísimos.

A beneficio de las escuelas gratuitas de ambos sexos de la sociedad Los Amigos del Progreso, se representará mañana en el teatro de Novedades el drama de Cano La pasionaria y el juguete de Santisteban *Libertad de enseñanza*.

En los intermedios se leerán poesías, habrá fantasmagoría humorística durante quince minutos y se celebrará además concierto de bandurrias y guitarras.

Mañana y pasado dará dos funciones en el teatro de Aranjuez un cuadro cómico, dirigido por el popular actor D. Mariano Fernandez.

Ante numerosa y escogida concurrencia, se verificó anoche en el teatro de la Alhambra la primera

representación de *Il Duchino*, cuyos intérpretes obtuvieron justos aplausos.

AL MENUDEO.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido una carta circular á las demás cámaras de la Península á fin de obtener que el cabotaje entre la Península y las provincias de Ultramar se aplique únicamente á la bandera española y que no se modifique la columna tercera del arancel de la isla de Cuba, sin consultar previamente á las Cámaras de Comercio, á cuyo objeto en dicha carta circular se solicita el apoyo de las otras Cámaras para que reclamen en idéntico sentido.

Dice un periódico de Barcelona que merced á los buenos oficios del gobernador, Sr. Antunez, parece conjurada la crisis obrera de Sans con la reapertura de *La España industrial*, cuyo cierre dió origen á la crisis.

Nuevos destinos.

Calculáanse en cinco mil los destinos de Hacienda que habrán de proveerse por concurso en el mes de Junio, con motivo de la creación de Administraciones subalternas. Dichas plazas estarán dotadas con sueldos de mil á cuatro mil pesetas.

Los cargos de administradores se conferirán á letrados que reúnan ciertas condiciones, y los demás libremente entre los que tengan mayores méritos con arreglo á lo que prescribira el reglamento que se publique con este motivo.

Han terminado las oposiciones á las 16 plazas de baños vacantes.

El ministro y director tienen el resuelto propósito de adjudicar las plazas á los que proponga el tribunal en los primeros lugares de las ternas.

Segun *La Epoca*, de los datos que pidió el señor conde de Toreno, y que el ministro de la Gobernación ha remitido al Congreso, resulta que las 45 provincias (excluyendo las Vascongadas y Navarra, que se rigen por contrato especial en materia administrativa) deben á las Diputaciones y á la Hacienda pública la enorme suma de 130.700.538 pesetas.

Exposicion de productos de Filipinas.

Los filipinos han paseado en lanchas esta mañana por el estanque del Retiro.

Muchas personas, atraídas por la curiosidad, han acudido á verlos.

—El redactor artístico de la *Ilustracion Española y Americana*, Sr. Comba, ha retratado á los filipinos, á los cuales causó gran sorpresa el aparato fotográfico.

Ha llegado á Palma (Baleares) el vapor *Mars*, procedente de Argel, conduciendo doce expedicionarios austriacos, que se proponen visitar aquella isla.

Todos ellos son personas notables.

Muchos gobernadores han teleografiado á la dirección general de Seguridad, contestando á la orden que se les ha dado reclamando relación de los extranjeros residentes en ellas, ofreciendo cumplir sin dilación dicho servicio.

El profesor de Zootecnia de París, M. Samson, ha pedido al catedrático de la misma asignatura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Frias, dos cabezas de toro de los corridos en la Plaza de Madrid, y hoy se han sido remitidas las del cuarto y sexto de la corrida de ayer tarde.

Segun participa el comandante de la Guardia civil del puesto de la Gudíña (Orense), se alteró el orden con motivo de desavenencias surgidas al verificar el pago á los jornaleros que trabajaban en una carretera.

El tumulto fué dominado inmediatamente, siendo detenidos dos de los principales alborotadores.

Son de resultado infalible las dentaduras que coloca el dentista Sr. Porras, en su gabinete, Arenal, 22, duplicado.

El 27 de Agosto próximo se inaugurará en Cádiz un Congreso proteccionista de la infancia.

Los gastos militares y la intervencion de la Hacienda.

Leemos en *El Imparcial*:

«Una comisión compuesta de los señores duque de Almodóvar, Ramos Calderón y La Guardia, conferenció ayer tarde con el general Casola para demandarle el establecimiento de la ordenación de pagos en el ministerio de la Guerra sometida al de Hacienda.

Parece que el ministro no se mostró dispuesto á acceder á las pretensiones de la comisión, y ésta espera la llegada del Sr. Rodriguez Arias, que vendrá el 17 de Aranjuez, para hacerle la misma demanda.

Créese que el ministro de Marina tampoco mostrará su conformidad en este asunto.»

Un loco peligroso.

«Nada menos que á siete personas ha herido un sujeto de Villar del Arzobispo, calificado de demente.

El hecho ocurrió el domingo por la tarde en la calle de San Miguel de la citada población. Frente á la casa donde habita el mencionado sujeto, llamado José Estaban Aparicio, se hallaban dos mujeres y cinco muchachas de varias edades. Como era domingo, estaban jugando en medio de la calle.

De pronto el Estaban disparó sobre el grupo una escopeta cargada con perdigones. Toda la carga dió en el blanco, resultando heridas las dos mujeres y las cinco niñas.

El agresor fué detenido y entregado al juzgado. Le ocuparon dos escopetas.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Oleaje proteccionista.

París 12.—Algunos periódicos alemanes estraman hasta tal punto las ideas proteccionistas, que piden una ley prohibiendo en absoluto la importación de los cereales extranjeros.

Se sabe que el gobierno es opuesto á esta idea.

El duque de Chartres.

París 12.—El duque de Chartres, acompañado de su familia, ha llegado á esta capital.

En Bulgaria.

Viena 12.—Los despachos oficiales de Sofía desmenten las noticias pesimistas que circulan por Europa sobre la situación interior de Bulgaria.

Dicen que no es cierto que el ministerio esté en crisis, y que en breve será convocada la Sobranje para tratar de asuntos de gran importancia.

Alemania y Francia.

París 12.—Segun un despacho de Londres, miniza á creerse á la por varias semanas que Bismarck busca un nuevo pretexto para salir de Alemania y Francia.

El Afganistan.—Desacuerdo entre Inglaterra y Rusia.

Londres 12.—El Times publica esta mañana un despacho de San Petersburgo confirmando que existe completo desacuerdo entre los representantes de Inglaterra y Rusia que forman la comisión encargada de fijar los límites septentrionales del Afganistan.

Añade que se han suspendido hasta nueva orden las sesiones de dicha comisión.

En concepto del Times, no le queda á Inglaterra más recurso que dejar la cuestión abierta, haciendo cesiones ó proponer un arbitraje.

Se sabe que los rusos no han querido transigir en lo más mínimo respecto de la línea de los territorios dentro de Rusia los territorios que bien las tribus turcomanas que reconocieron la autoridad del Czar.—Fabra.

Situacion política de Francia.

París 12.—Muchos periódicos consideran inminente la crisis ministerial antes de que termine la semana próxima.

A pesar de la oposición más ó menos encubierta que es objeto el proyecto relativo al ensayo de la movilización de un cuerpo de ejército, se asegura que será aprobado por ambas Cámaras, tal vez á principios de la semana próxima.

Como se trata de un asunto relacionado con la defensa del país, muchos diputados y senadores se atreverán á combatirlo públicamente á pesar de que lo juzgan inoportuno.

La Exposicion de 1889.

París 12.—En vista de las noticias que se reciben de las diferentes capitales de Europa, la Exposición de París de 1889 tendrá un carácter más internacional que el de 1876.

Se ha pensado en aplazar dicha Exposición para el centenario de la revolución francesa, circunstancia que retrasa á muchas naciones; pero la idea, lanzada por algunos monárquicos, es tan evidentemente combatida por todos los elementos liberales, que desde luego puede asegurarse que no sobrevendrá un conflicto europeo, el gran programa artístico industrial se realizará en la forma fijada.

Como la abstención de varias potencias para este menores proporciones, los diputados parisienses de las economías sostienen que debe recurrirse á la construcción del ferrocarril metropolitano de París, que se trataba de abrir al servicio público en 1889, al inaugurarse la Exposición.

Situacion económica de Francia.

París 12.—Se advierte en Francia un síntoma que está llamando vivamente la atención de los hacendistas, y es la dificultad creciente que encuentran los recaudadores para cobrar las contribuciones directas.

Durante el último trimestre, ha aumentado en céntimos por 1 000 el gasto de los embargos, lo que demuestra que la tributación que pesa sobre el pueblo es cada día menos soportable.

En la Isla de Creta.

Atenas 12.—Las noticias que se reciben de la isla de Creta, afirman que reina grande agitación entre los cristianos ansiosos de acudir al musulmán, pero añaden que no se ha vuelto á perturbar el orden público.

Aza en valores.

París 12.—Continúa el movimiento de alza del exterior español, á la cual contribuye principalmente la noticia de que puede considerarse como resultado el negocio del arriendo de los bucos.

Terminada la liquidación de Londres, el alza ha tenido hoy en aquel mercado un alza de dos céntimos.

Aquí ha subido desde la apertura hasta la tarde 20 céntimos.

La renta francesa sigue estacionada á unos 87 80 ante el temor de las contingencias de crisis ministerial y sobre todo de un empréstito. Verdad es que la mayoría de la comisión de presupuestos es hostil á él, pero es muy difícil prever el resultado de dicha operación para salir de la flotante.

Ferrocarril de importancia.

Londres 12.—Segun los despachos de la República Argentina se va á dar gran impulso á la construcción del ferrocarril entre aquel país y Chile que debe unir el Río de la Plata con el Pacífico.

Nueva línea de vapores.

París 12.—Los italianos van á establecer una línea de vapores en Génova y la costa Sudeste de Africa. Los vapores harán escala en Barcelona, Fernando Poó y tal vez Canarias.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 12, á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara está hoy un poco más animada que de costumbre, en la tribuna pública bastante gran en el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar.)

Administraciones subalternas.

El Sr. Calderón y Herce: Como entiendo que el proyecto de administraciones subalternas, pronto á discutirse gravará el presupuesto, suplico al señor ministro de Hacienda que me remita los siguientes datos (lee la lista) para demostrarlo.

El señor ministro de Hacienda: Serán remitidos con mucho gusto esos datos; pero todos ellos los tiene S. S. en el Diario de Sesiones del Congreso, y en el presupuesto.

(El señor presidente del Consejo ocupa el banco azul.)

El Sr. Calderón y Herce extraña que se continúen en el presupuesto las plantillas de esos nuevos cargos, sin saber si las Cámaras lo aprobarán ó lo rechazarán.

El señor ministro de Hacienda explica las razones de esa inclusión en el presupuesto, que en nada prejuzga el voto de las Cámaras.

Redencion de foros en Galicia.

El señor marqués de Trives ruega al ministro de Hacienda que revoque dos reales órdenes, una del 52 y otra del 65, relativas al impuesto de derechos reales. Estas reales órdenes establecen una capitalización reguladora de 10 por 100 que continúa en las leyes civiles.

(El señor ministro de Hacienda: Para esas órdenes.)

Pero son casos concretos cuyo criterio se aplica al caso general.

Las leyes civiles no establecen esa capitalización sino la del 3 por 100, y suplico al señor ministro de Hacienda que aplique á la redención de foros en las provincias gallegas, la legislación civil establecida.

El señor ministro de Hacienda: Siento no poder entrar á discutir ni á resolver los términos de la proposición que plantea, porque soy enemigo de resolver por declaraciones ministeriales en las Cortes los asuntos que han de ser sometidos á los tribunales de lo contencioso.

Lo que se quiere saber es si el Poder Ejecutivo tiene atribuciones para establecer una capitalización. No entro á deprimir el carácter del foro, mucho

sostienen que es una verdadera competencia; pero dejando esto a un lado...

Comprenda el señor marqués de Trives la razón de la reserva que guardo en el asunto...

El señor marqués de Trives insiste en pedir la revocación de las reales órdenes citadas...

El señor ministro de Hacienda dice que no puede acceder, porque las reales órdenes resuelven solo casos concretos...

El Sr. Botella: Quedan apenas treinta días hábiles para celebrar sesiones hasta el próximo año económico...

El señor ministro de Hacienda: En 1876 se varió el precepto constitucional que establecía la obligación de presentar los presupuestos en la segunda quincena de Febrero...

Este gobierno ha presentado los presupuestos antes que ninguno; la comisión del Congreso los discute razonada y detenidamente...

Está tranquilo el Sr. Botella, que en el Senado los presupuestos se discutirán tan detenidamente como quiera la Cámara...

Por lo demás, me extraña que el Sr. Botella, que pertenece a un partido que aspira a ser gobierno, haya pronunciado ciertas palabras...

Admisiones temporales. El Sr. Esch presenta una exposición de muestros de escuallas; ruega al ministro de Estado que estudie un impuesto de importancia sobre nuestras aguas minerales...

El Sr. Presidente manifiesta que el dictamen vendrá pronto a la Cámara. El Sr. Moyano: Ojalá no viniera nunca (risas).

El Sr. Cuesta presenta una exposición de Valladolid, relativa al ferrocarril de Medina del Campo.

Trasatlántica. Se leen las modificaciones introducidas en la redacción de algunos párrafos del art. 1.º relativo a las velocidades, y quedan aprobadas.

El proyecto de la Trasatlántica queda aprobado, y sobre la mesa para su aprobación definitiva.

También se aprueban algunos dictámenes de cartereros y otros de poca importancia, entre ellos uno autorizando a la Diputación de Cádiz, para arbitrase por medio de una lotería, recursos para la Exposición marítima.

El señor Presidente propone y la Cámara acuerda, que con arreglo al artículo 209 del reglamento, la Cámara nombre secretamente y en una sola lista, la comisión de senadores que intervendrá en la subasta del arrendamiento del tabaco.

Queda el cumplimiento de este acuerdo para la tarde del día de mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO. Abierta la sesión de hoy 13, a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia.) El Sr. Alvarez Marín ruega que se ponga cuanto antes a discusión el dictamen sobre reforma del Reglamento del Congreso; hace otro ruego para que se manifieste al señor ministro de Hacienda que atiende el derecho de un delegado.

El Sr. Presidente manifiesta que será atendido su ruego.

ÓRDEN DEL DÍA. Jurado. El Sr. Isasa usa de la palabra en contra del artículo 69. Dice que no trata la cuestión bajo el punto de vista político, sino de la administración de justicia.

Manifiesta que en respeto a los tribunales desea que se reforme el artículo que anula el prestigio de aquellos.

Añade que con el procedimiento establecido, los jueces son al propio tiempo parte, y que el sistema que se mantiene es una perturbación, sin que pueda llamarse acusatorio ni inquisitivo.

Observa que se confunden de un modo lamentable las atribuciones del juez y del fiscal en la instrucción del sumario.

(El señor ministro de Gracia y Justicia se sienta en el banco azul.) Dice que del sistema acusatorio se cierran las puertas de la justicia, y que hay casos en que no basta el sumario supletorio establecido, y la ley es deficiente sino se ha de acudir a un acto dictatorial, como se han dado ejemplos, y que esta es la consecuencia de empujar los principios de la justicia en moldes excesivamente estrechos.

Hace otras observaciones y pide que por el principio de justicia que ha de representar el Jurado, retire la comisión el artículo.

El Sr. Maura manifiesta que la comisión no es sistemática en sus teorías, sino que oye con gusto las observaciones que se hacen para modificar sus conclusiones; pero que cree que en la presente ocasión está equivocada el Sr. Isasa, que principalmente se ha ocupado de atacar la ley de Enjuiciamiento criminal que no es asunto del debate.

Insiste en que el Jurado, como se ha reconocido, no descansa exclusivamente en el sistema acusatorio, y que los dos principios en que se apoya, de la equidad del juez y de que no recaiga acusación

sobre aquéllos cargos de que no haya podido defenderse acurado, son una verdadera garantía. Añade que para aquellos casos en que el acusado abandona el juicio o cuando no se permite que por cualquiera se manosee el asunto...

El Sr. Maura (presidente de la comisión) explica el sentido de este artículo, y después de breves explicaciones, queda aprobado.

Sin discusión también, son aprobados los arts. 91 al 98.

El Sr. Isasa apoya una enmienda al art. 94. El Sr. Maura manifiesta que la enmienda del señor Isasa solo respondía a los defectos del juicio oral, no a los del Jurado.

Desechada en votación ordinaria, se aprueban el artículo y los siguientes hasta el 117.

El Sr. Rodríguez San Pedro apoya una enmienda al 118 sobre la sustanciación de los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley.

El Sr. Maura explica el artículo, y después de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia demostrando que la enmienda no encaja en la ley, es retirada por su autor.

Apruébanse el 118 y los sucesivos hasta el 122, último del proyecto.

Se da lectura a los artículos adicionales del señor Isasa, modificando los siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal: 145, 153, 164, 655, 733, 715 y 741.

El Sr. Isasa apoya sus adiciones y pide explicaciones al señor ministro.

El señor ministro de Gracia y Justicia da algunas explicaciones acerca de estos artículos de la ley de Enjuiciamiento y considera que no se pueden modificar por la gran perturbación que introducirían en el ministerio fiscal y en el orden de la magistratura.

Añade que, como es posible que haya un fiscal que por ignorancia o prevaricación falte, es su deber que esté en la defensa de los derechos de la sociedad.

Considera innecesarias las adiciones porque sólo en algún caso entenderá el Jurado en las penas de muerte, sin que por otra parte tenga dificultad en que las sentencias se dicten por una sala compuesta de cinco magistrados, y no de tres, como determina aquella ley.

Defiende la ley de Enjuiciamiento criminal de 1882 y no encuentra lógicas las consecuencias que se han deducido de los datos estadísticos sobre el aumento de criminalidad.

El Sr. Azcárate reproduce algunas de sus afirmaciones de la sesión de ayer sobre el sistema acusatorio.

Ratifican brevemente los señores ministro de Gracia y Justicia, Azcárate e Isasa, retirando éste último sus adiciones.

El señor marqués de Vadille apoya una enmienda a la primera de las disposiciones especiales.

El Sr. Pacheco expresa, en nombre de la comisión, que ésta no puede aceptarla.

Desechada esta enmienda en votación ordinaria, el Sr. Pedregal combate la primera disposición especial, que estima no garantiza la existencia del Jurado, viniendo a ser una negación de esta reforma.

El Sr. Pacheco hace una breve y razonada defensa de la primera disposición.

A petición de los republicanos coalicionistas se procede a votación nominal, aprobándose por 88 votos contra 21. Los conservadores se han abstenido, votando con los coalicionistas los posibilistas, los reformistas y los autonomistas.

Sin discusión apruébase la segunda disposición. El señor vizconde de Campo Grande apoya una enmienda a la tercera, pidiendo la supresión de las dietas.

El Sr. Maura demuestra que aunque todos los jurados cobraran dietas, no resultaría el coste más de un millón de pesetas.

Queda desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Silvela apoya una enmienda pidiendo que no se establezca el Jurado, en tanto que no se promueve el Código penal, y la ley orgánica de tribunales, pronunciando con este motivo un breve y elocuente discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia afirma que el Jurado es una institución jurídico política; que no hay posibilidad de que un ministro de Gracia y Justicia lo reforme todo a un tiempo; que si pudiera hacerlo por un orden lógico, habría dado la preferencia a las leyes sustantivas, si lo hubiesen consentido cuestiones políticas. Ha habido algún partido que haya podido plantear el Código civil?

Si de mí hubiese dependido, hubiera empezado el orden de las leyes civiles, no por las que declaran, sino por las que definen los derechos, que son las principales, las sustantivas.

Pero si aquí hubiésemos seguido por el orden lógico, no habríamos pasado del reglamento provisional.

Entiende que puede muy bien plantearse el Jurado sin aguardar a la reforma del Código penal y de la ley orgánica.

Del Código penal, dice que vendrá a ser ley probablemente casi al mismo tiempo que el Jurado, y en cuanto a la ley orgánica, añade que se discutirá ampliamente y se reformará en ella cuanto aconseje la experiencia y consista el presupuesto.

Termina rogando al Sr. Silvela que retire su enmienda.

A las siete y cuarto seguía la sesión, teniendo por cierto que concluiría hoy toda la discusión del Jurado.

La sesión se ha prorrogado y faltaba solo una enmienda de los autonomistas.

Puesta ayer, como se puso, la cuestión del aumento de sueldo a los magistrados, y habiendo votado 11 contra 11, creamos nosotros procedió con cordura y sentido político el Sr. Eguilier, decidiéndose por el statu quo.

Anoche se verificó la vista del acta de Jativa.

Anoche hizo un año que el ciclón causó tantos daños en Madrid.

Personal de la magistratura. Mañana publicará la Gaceta tres reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza a D. José Rodríguez Roda, presidente de la Audiencia de Palma. Nombrando para esta plaza a D. Felipe Antonio de Arruche y Domingo, presidente de Sala de Zaragoza. Trasladando a presidente de la Audiencia de Tineo, a D. Mariano Laspra y Gonzalez Alborn, fiscal de la misma Audiencia. Esta mañana ha sido encontrado en el Arroyo Abroñigal el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado. Restablecido de la grave enfermedad que ha padecido el jefe de vigilancia, Sr. Pisa, ha vuelto a encargarse de su cargo, que tan dignamente ha desempeñado durante su enfermedad el segundo jefe Sr. Ayuso. Esta tarde se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Antequera, el consejo de gobierno de la

marina, habiendo ocupado de los asuntos pendientes y de adquisiciones de material.

Exposición provincial. Este tarde se ha reunido en el Ayuntamiento los comisiones de propaganda y recepción. Ambas han nombrado vicepresidentes y secretarios.

La primera comisión decidió que la mesa redonda la convocaría oficial de la exposición, y quedó designada una subcomisión para que en unión del director de La Correspondencia de España gestione acerca de las compañías de ferrocarriles la rebaja en el transporte de objetos.

La de recepción volverá a reunirse en cuanto conozca los trabajos de la comisión de propaganda.

Esta mañana se verificó el entierro del que fué concejal del ayuntamiento de Madrid, señor Plazaola. Han asistido muchos amigos del finado y la corporación municipal presidida por el Sr. Abasca.

Diputación provincial. En la sesión de esta tarde se entabló una acalorada polémica acerca de si todo el personal de los cuerpos facultativos de la Beneficencia, ha sido nombrado previa oposición; denunciándose por algunos señores diputados varios casos en que no se había cumplido ese requisito; pero al fin quedó terminado el incidente, conviniéndose que los nombramientos se hagan en lo sucesivo previa oposición.

Los agentes municipales del distrito del Hospital dieron esta mañana una batida a las verduleras que no pagan el correspondiente impuesto, resultando un espectáculo poco agradable.

Algunos conservadores han formado esta tarde una candidatura compuesta de los Sres. Noviches, Moyano, Camacho, marqués de Banzahana, Calderón Collantes, Pieltain y Abazusa, para oponerla a la del gobierno en la elección que se verificará mañana de los siete senadores que han de presidir el concurso para el arrendamiento de los tabacos.

BALANCE DEL DÍA. Buen día parlamentario. En el Congreso ha concluido, al fin, el Jurado, y en el Senado la Trasatlántica, faltando solo en ambas leyes la votación definitiva.

Sobre la Trasatlántica, creíase ayer que el señor Botella reclamaría esta votación en una u otra forma; pero hoy se ha desmentido esta noticia.

El detalle de ambas sesiones, debe verse en su sitio.

No habiendo en el Congreso (terminado el Jurado), dictámen aún, ni sobre los presupuestos, ni sobre las reformas militares, se ha puesto ya hoy en la orden del día de mañana, el Código penal, pero no principiará la discusión hasta el miércoles, para que los oradores que tienen hechos estudios refresquen sus ideas, y porque mañana y quizá el lunes seguirá la interrelación Portuondo; el martes es día de fiesta civil.

La comisión de la ley constitutiva del ejército, en su reunión de esta tarde, ha aprobado la ponencia del Sr. Alx. con ligeras modificaciones, sobre división territorial; y dentro de dos o tres días volverá a reunirse para examinar las otras ponencias, que son tres.

Por cierto, que lo que dicen algunos periódicos de la mañana sobre la actitud del general Cassola, no parece un poco vivo de impresiones y de conclusiones; como a su vez corren el riesgo de equivocarse muy fácilmente los que aseguran que las reformas militares no se discutirán en esta legislatura.

Sería preciso para esto, que estas reformas tuviesen dificultades, ya en el seno de la comisión, ya en el ánimo del gobierno; y esto no es exacto.

Las reformas en nuestro concepto, no tardarán mucho en ponerse a discusión: de modo que si abroqueladas en la premura del tiempo, las oposiciones no suscitaran grandes dificultades, sería fácil que se aprobaran en lo que resta de legislatura.

Ahora lo que al lado de esto hemos de repetir nosotros, es que el dictamen debe presentarse bien maduramente pensado, y con las menores dificultades posibles; como se ha hecho con todas las leyes, ya aprobadas ó en curso, todas inspiradas en un gran espíritu conciliador, hasta el extremo de que a todo el mundo constan las elevadas transacciones que en el Jurado y en el Código penal ha hecho el Sr. Alonso Martínez; y hasta el punto de que previamente al dictamen de la ley de asociaciones, muchísimo menos importante y trascendental que la de reformas militares, la comisión correspondiente celebró importantes conferencias privadas con hombres notables de todos los partidos, desde el conservador al republicano progresista.

Creemos que de las diversas fases de este asunto de las reformas militares, se hablará anoche en la conferencia de los Sres. Sagasta y Cassola—por cierto inspirada en un alto y conciliador espíritu;—pero principalmente, según hemos oído, la visita del general Cassola tuvo por objeto una consulta de carácter político personal, apreciada con el mismo criterio.

Hasta mañana no se celebrará Consejo de ministros, como preparatorio del que el domingo se tendrá en Aranjuez, porque el Sr. Moret se trasladará mañana con su familia definitivamente a Madrid desde Pozuelo, y era un gran trastorno que esta noche después del Consejo tuviera el Sr. Moret que volver a Pozuelo.

Algunas gentes han reparado, poniéndole todo género de moños y fantasías, en una larga conversación que en la Carrera de San Jerónimo, al regresar a pie el Sr. Sagasta del Senado, mantuvieron esta tarde con el jefe del gobierno los Sres. Martínez Campos y Romero Robledo.

Pues bien, el Sr. Martínez Campos, que iba al Senado a buscar al Sr. Sagasta para arreglar su viaje, el lunes, a Aranjuez, con objeto de acompañar a la Reina, que aquella tarde llegará a Madrid para asistir a la recepción del día siguiente; el Sr. Martínez Capos, decimos, al ver al Sr. Sagasta se bajó de su coche y habló de este asunto con él.

A poco llegó, procedente del Congreso el señor Romero Robledo; y la conversación se hizo general y afectuosa sobre varios temas políticos. Nada más.

No se sabe aún, si en el Consejo de mañana, se acordará algo de importancia para el día 10, con motivo del aniversario del nacimiento del Rey niño.

Después de la sesión pública del Congreso, ha celebrado este Cuerpo sesión secreta; y en el interin el Sr. Martos ha presidido la comisión de lo Contencioso, con el objeto de armonizar opiniones discordes: a esta reunión ha concurrido el Sr. Sagasta.

La subcomisión de Fomento ha estado reunida toda la tarde, con asistencia del Sr. Navarro y Rodrigo, siguiendo a las siete esta reunión. Se ha discutido mucho, pero se cree que el presupuesto al fin haya quedado aprobado por consentimiento general.

Es casi seguro que el lunes, a lo sumo el miércoles, presente dictámenes la comisión de presupuestos.

Hoy han estado engalanados los edificios oficiales, por ser el cumpleaños del Rey D. Francisco.

El general Lopez Dominguez ha salido esta noche para Córdoba. El Sr. Romero Robledo ha dado órden a sus amigos de posición, para que ninguno falte a la recepción oficial del martes. Continúa el alza en los valores. Nada más.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres, a 90 días, 47 00 p. Londres, a 60 días, 46 95. Londres, a 30 días, 45 85 p. París, a 3 días, 4 93.

Resumen. Los fondos continúan subiendo. Movimiento extraordinario de operaciones. La demanda ha tomado hoy mayor importancia, visto el alza que señalan los telegramas de las Bolsas extranjeras.

Los de París ausan una subida en nuestro exterior de 3/8; Londres un cuartillo y Berlin 5/8 por 100, con relación a los cambios de ayer.

El 4 por 100 interior ha alcanzado el entero 65 por 100, que es el cambio corriente al terminar la contratación de los agentes; habiéndose hecho antes operaciones desde 64 80 a 65 10 al contado.

A fin de mes, desde 64 80 a 95, quedando a 64 90 en voluntad; a 64 80 en firme, y a 65 por 100 con prima de 49 céntimos.

A fin de próximo se ha contratado esta renta a 64 90 y 65 05 y a 65 y 66 25 con prima de medio por 100.

Treinta céntimos ha tenido de aumento la cotización del 4 por 100 exterior, que ha llegado a 66 70 y 75.

También el amortizable a 4 por 100, en cuya renta influyen meaos las oscilaciones de alza y baja, ha adquirido la ventaja de medio por ciento; pues quedó ayer a 81 40 y hoy, después de cotizado a 81 70 y 75 cierra a 81 65.

Los billetes de Cuba de 1886, entre 98 95 y 94 10; pero termina su cambio en los mismos términos de ayer; esto es, a 94 por 100.

Las acciones del Banco de España han sostenido el precio más alto de ayer de 2.000 reales por acción; es decir, se han concertado operaciones a 399 50, 399 75 y 400 por 100.

Las acciones del Banco de Castilla, a 76 por 100 papel sobre el 50 por 100 que tienen de desembolso, ó sea 88 duros por acción.

Helvia. A las cinco.—A por 100 fin de mes, 64 95 dinero. Continúa el pedido de papel predominando.

PARTES TELEGRÁFICAS (TELEGRAMA DE T. BERNARD).

París 13 833 t.—A 0/0 exterior, 65 78.—3 0/0 francés, 80 40.—5 0/0 italiano, 83 00.—4 0/0 turco, 13 72.—Egipto, 87 75.—Otomano, 504 87.—Nortes, 838 75.—Panamá, 3 95 00.—Rio Tinto, 238 75.—Ferro carriles andaluces, 350 00.—Idem portugueses, 597 50.

Londres 13 337 t.—Consolidado, 103 13.—4 por 100 exterior, 65 68.—3 0/0 portugués, 60 00.

Cultos. Santo de mañana.—San Bonifacio, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, pases y reserva.

Espectáculos para mañana. Alhambra.—86 de abono.—T. par.—A las 9.—La Mosca.

Apelo.—A las 8 1/2.—Cádiz.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La gran vía.—A las 11 1/2.—La viña del Señor.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 9.—Las tres rosas.—A las 10.—Las hormigas.—A las 11.—Servicio forzoso.—A las 11 1/4.—Pepa la Frescachona ó el colegial desenventado.

Variedades.—No se ha recibido el anuncio. Estava.—1.º par.—Beneficio de la señora Baza.—A las 8 3/4.—Cantito.—A las 9 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 10 1/2.—Mesa vuelta.—Monólogo.—A las 11 1/2.—El alcalde de mi barrio.

Martín.—Función extraordinaria a beneficio de la señorita Pérez y doña Josefa García.—A las 9.—El amante prestado.—De esquina... esquinazo.—Echar la llave.—La tertulia (bale).—Jugar al moscardón. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada función artística y de gala, a beneficio de los pobres de la parroquia de San José. Circo Hércules de Verano.—A las 8 1/2.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, la notabilísima familia Delapierre, y el extraordinario elefante inglés Jumbo. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

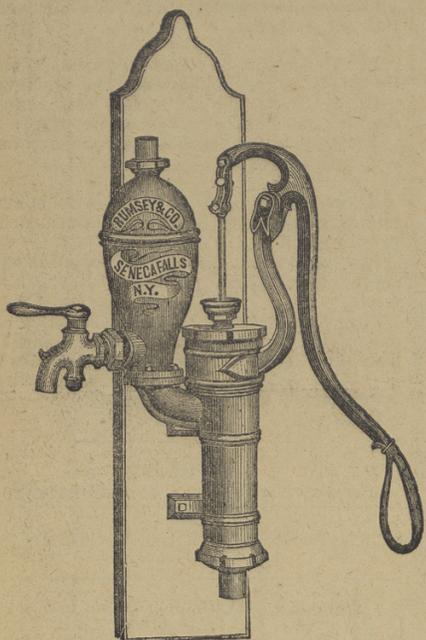
GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ESTACION DE PRIMAVERA

NUEVOS SURTIDOS EN FANTASÍAS PARA TRAJES DE SEÑORA, EN SEDERÍA, LANERÍA Y ADORNOS.—ULTIMOS MODELOS DE PARÍS EN CONFECCIONES, VISITAS, JERSEYS, etc.

MANTILLAS—BLONDAS Y ENCAJES

I, PLAZA DE SANTA CRUZ. I, Y BOLSA, 16—TELÉFONO 125



LA MAQUINARIA INGLESA 18, PLAZA DEL ANGEL, 18 ESPECIALIDAD EN

MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS PARA AGUA, GAS Y VAPOR MANGAS, CORREAS, ETC. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

PARA CAMISAS DE CABALLERO buenas y baratas, G. San Roque, G. Cuellos hilo, 450 pesetas docena; puños id. 6. Especialidad en ropa blanca de señora.

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla a 23, 25, 30, 35, 42-50, 50, 60, 70 ptas Sacos sobretodos, lanas y melton a 25, 30, 35, 42-50, 52-50, 62-50 75 ptas. Géneros de novedad para confeccionarlo a la medida.

ESENCIA DE ZARZA A 4 REALES

Obtenida al vapor cada ocho días, es el refresco más agradable y atemperante de la sangre. Depósito de todos los específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras. Farmacia Garcera, Príncipe, 13, Madrid

GRAN HOTEL INGLÉS

Lobo, 10, a la entrada de la Carrera de San Jerónimo. Establecimiento de primer orden, montado a la altura de los principales del extranjero. Gran Salon Restaurant.—Almuerzos y comidas a precio fijo y a la carta. Baños y Duchas.—Hay ascensor.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension a

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MAYO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

El 20, de Santander, el vapor

ISLA DE CEBÚ

El 30, de Cádiz, el vapor

SAN AGUSTIN VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ho-Ho a Cebu

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Oádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fija mente de cada mes. El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.º de Junio próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. da Guardia.—Wigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Sabadell.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

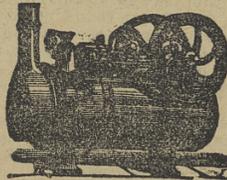
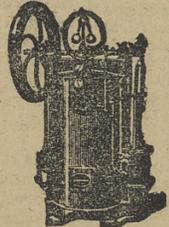
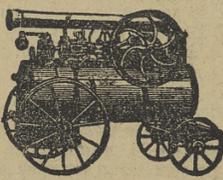
Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomobile ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomobile ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C.ª, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinot (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

PARSONS Y GRAEPEL ANTES DAVID B. PARSONS



ALMACEN MONTERA, 16 (antes 29) DEPÓSITO CLAUDIO COELLO 43 MADRID Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

PERSIANAS de todas clases y sistemas por mayor y menor. Se pintan y componen. Calle Peninsular, 8.

Se vende papel para envolver, en la Administración de este periódico. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

El ROB LECHAUX

Este producto... La Sangre destruye... Principales enfermedades... Catálogos gratis y francos.

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO Té en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Exigir la verdadera marca Oficinas: Palma Alta, número 8

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA Datos electorales, estadísticos y biográficos, contenidos por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid, provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por D. RAMON GOMEZ MORENO Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 112 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

MAYO 13) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 21) EL MOLINO DEL FLOSS

al último extremo y que no podía contenerse a pesar de su propósito de guardar silencio—señora Glegg, haga usted el favor de callarse. El señor Tulliver no necesita conocer ni su opinión ni la mía. Hay personas en el mundo que se lo saben todo. —A juzgar por sus palabras, usted es una de esas personas—dijo Tulliver empezando a enfadarse. —¡Oh!—yo no digo nada—exclamó la señora Glegg con tono de sarcasmo.—No se me pide mi opinión, y no la doy. —Será la primer vez de su vida—dijo Tulliver.—Es la única cosa que está usted dispuesta a dar siempre. —Si no doy, presto otras cosas—dijo la señora Glegg.—A alguien que le he prestado dinero ya a hacer que me arrepienta, a pesar de ser pariente. —Vamos, vamos, vamos—dijo mister Glegg para calmarla. Pero Tulliver no pudo contener su réplica. —Segun creo, tiene usted recibo—dijo y pariente ó no, un 5 por 100 de ganancia. —Hermana—dijo la señora Tulliver interviniendo—bébete ese vaso de vino, y toma almendras y avellanas. —Bessy, me inspiras lástima—dijo la señora Glegg, con un sentimiento semejante al del perro cobarde que ladra al hombre indoloso.—¡A quién se le ocurre hablar ahora de almendras y de avellanas! —Tranquilízate, hermana Glegg; no busques cuestiones—dijo la señora Pullet comenzando a lloriquear.—Te puede dar un ataque si te enfureces despues de comer, y piensa que acabamos de quitarnos el luto que todas hemos llevado por nuestro difunto primo. —Me temo mucho que tengas razon—dijo la

señora Glegg.—Las cosas han llegado a tal punto, que una hermana dirige la palabra a otra hermana para insultarla. —Cálmate, cálmate, Juana, sé razonable—dijo mister Glegg. Pero mientras él hablaba, Tulliver, que no se había desahogado lo suficiente, exclamó de nuevo: —¿Pero quién trata de buscar disputas? Usted, que no puede dejar tranquilo a nadie, y que está siempre gruñendo. Yo no disputo nunca con las mujeres que se mantienen en su esfera. —¡Mi esfera!—dijo la señora Glegg subiéndose de tono. Ha habido personas que valían mucho más que usted, señor Tulliver, que ya se han muerto y están en la tumba, y todos me han tratado con otro respeto del que usted lo hace; aunque Dios me ha dado un marido capaz de estarse sentado oyendo los insultos que me dirige un hombre que jamás hubiera tenido ocasión, a no haber en la familia mujeres capaces de casarse tan mal. —Si habla usted de eso—dijo Tulliver—mi familia es tan buena como la suya y mejor, porque ninguna mujer tiene el carácter endemoniado de usted. —¡Buena!—dijo la señora Glegg levantándose de su silla—no sé, señor Glegg, si creerá usted que es una cosa divertida el oír que me injurien; pero yo no estaré ni un minuto más en esta casa. Puede usted quedarse y volver en el carro, yo me voy a pie. —Querida amiga, querida amiga!—dijo mister Glegg con tono melancólico siguiendo a su mujer de la habitación. —Tulliver! ¿cómo te atreves a hablar así?—dijo Bessy con los ojos llenos de lágrimas. —Déjala que se marche—dijo Tulliver demasiado acalorado para que pudiera tranquilizarlo las lágrimas.—¡Que se marche! mientras más pronto mejor, así no volverá a tratar de querer dominarme. —Hermana Pullet—dijo la señora Tulliver desesperada.—¿crees que yendo tras ella se conseguiría apaciguarla?

—Más vale dejarla—dijo la señora Diana. Ya se arreglará eso otro día. —Entonces, hermanas, ¿vamos a ver lo que hacen los niños?—dijo la señora Tulliver enjugándose las lágrimas. Ninguna proposición podía venir más a propósito. Tulliver se sintió aliviado de un gran peso al ver salir a las mujeres fuera de la habitación. Uno de sus placeres favoritos era charlar un rato con mister Diana, satisfacción que los muchos negocios de su conuñado le permitía gozar raramente. Tulliver consideraba a mister Diana como un hombre superior, por lo portentoso de sus negocios y por la facilidad de su palabra. En aquel momento, que las damas estaban lejos, podían hablar seriamente, sin tener frivolas interrupciones. Podían cambiar sus impresiones sobre el duque de Wellington, cuyo carácter había revelado tan bien la cuestión católica; podían hablar de su desastrosa táctica en la batalla de Waterloo, batalla que no habría ganado nunca sin el gran número de valientes ingleses que lo seguían, y sin la ayuda de Blücher y sus prusianos, quienes, segun había oído decir Tulliver a una persona que trataba particularmente a Blücher, llegaron en el momento oportuno. Sobre este punto hubo una ligera divergencia entre ellos, porque Diana hizo constar que no opinaba muy bien de los prusianos, y que la construcción de sus barcos y el carácter poco satisfactorio de sus transacciones respecto a la cabeza de Dantzig, le hacían tener en general ideas poco favorables de lo que podían hacer los prusianos. Casi batido por esta parte, Tulliver expresó sus temores de que el país no volviese a ser nunca lo que había sido; pero mister Diana, gerente de una casa de comercio cuyos negocios iban en aumento, tenía naturalmente mejor opinión de aquel tiempo, y presentó algunos datos sobre importación, particularmente en obras de cuero y de zinc, que tranquilizaron la imaginación de Tulliver, haciéndole que viera más lejos la época en que el país llegara a ser

presa de los papistas y de los radicales, haciendo imposible la vida de todo hombre honrado. El tío Pullet escuchaba con la boca abierta cuanto hablaban sus dos parientes. No entendía de política—creía que esto era un don natural—pero por lo que oyó a sus conuñados, le pareció que el duque de Wellington no sabían mucho más que él sobre tal punto. CAPITULO VIII El fiaco de Tulliver. —Suponiendo que hermana Glegg te pida el dinero que le debemos, te será muy difícil encontrar esas quinientas libras—dijo la señora Tulliver a su marido aquella noche, repasando tristemente los sucesos del día. La señora Tulliver, aunque llevaba trece años viviendo con su marido, conservaba en toda la pureza del principio de su matrimonio la facultad de decirle las cosas de modo que hiciera todo lo contrario de lo que ella deseaba. Algunos espíritus son admirables para guardar así la simplicidad primitiva a pesar de los grandes disgustos que les cuesta en el transcurso del tiempo tal cualidad. Esta observación de su mujer tuvo por resultado directo convencer a Tulliver de que no le sería tan difícil procurarse las quinientas libras; y cuando la señora Tulliver volvió a apremiarle para saber cómo se las procuraría sin hipotecar el molino y la casa, fincas que él había dicho que jamás comprometería, y cuando nadie estaba dispuesto a prestar sin garantías, Tulliver, acalorándose, declaró que sacaría el dinero de cualquier parte y le pagaría a la señora Glegg, quisiera ésta ó no. No quería tener deudas con las hermanas de su mujer. Cuando un hombre entra por enlace en una familia donde hay tantas hembras, debe someterse a muchas cosas; pero esto no conviene a Tulliver. Su mujer derramó tranquilamente algunas lágrimas, y a los pocos momentos cayó en un